

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

- 47333** *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir sobre el inicio del procedimiento para el otorgamiento de concesión demanial de aprovechamiento de madera, leña y astilla, en cargadero, mediante régimen de concurrencia, sito en el t.m. de Hinojos (Huelva). Exp. SAP-2024-AYC-409.*

Con fecha 2 de diciembre de 2025 se dictó, por la Presidencia de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir, acuerdo de inicio del procedimiento en régimen de CONCURRENCIA para el otorgamiento de concesión demanial de aprovechamiento de madera, leña y astilla, en cargadero, de 546,4161 has, sitas en las parcelas 18, 22, 23, 24 y 29, del polígono 24, en el t.m. de Hinojos, Huelva, por un período de DIECIOCHO (18) MESES, susceptibles de prórroga expresa por otros dieciocho en caso de que el proyecto, por causas justificadas, retrasara su ejecución. El mínimo de la tasa a abonar será de 164.480,00 €, abonable mediante liquidaciones bimestrales, en función de actas de medición mensuales. La apertura de sobres se realizará en las dependencias del Servicio de Expropiaciones y Patrimonio del Organismo, el día 26 de febrero de 2026 a las 12:00.

De conformidad con el artículo 96.4 de la Ley 33/2003, de 3 de noviembre, del Patrimonio de las Administraciones Públicas, los interesados disponen de un plazo de 30 días, a contar desde el día siguiente a la publicación de esta convocatoria en el Boletín Oficial del Estado, para presentar las correspondientes peticiones.

La información y documentación estará disponible en el Servicio de Expropiaciones y Patrimonio de Confederación Hidrográfica del Guadalquivir, sita en Plaza de España, Sector III, 41071 Sevilla; o en servicio.patrimonio@chguadalquivir.es, así como en <https://www.chguadalquivir.es/informacion-publica#SecretaríaGeneral>. El pliego al que está sujeta la concesión se localiza en el siguiente enlace: https://www.chguadalquivir.es/documents/10182/2604753/SAP-2024-AYC-409+20251211+report_PLIEGO.pdf/755a2edc-db58-84ee-5112-82fa675e96c0

Sevilla, 15 de diciembre de 2025.- El Secretario General, Carlos Gómez López.

ID: A250059523-1